## Acerca del gentilicio "puertorriqueño", frente a "portorriqueño"

Mi buen amigo, el Lic. Herbert Starke Jiménez, me escribe llamándome la atención sobre un aviso de la Universidad que publica La Gaceta, en el cual se usa la palabra "portotriqueño". Desea saber si ese gentilicio es el correcto y debe proscribirse el de "puertorriqueño".

Debo ponerlo al tanto de algunos antecedentes relativos a la cuestión de la propiedad del término "portorriqueño" y de la impropiedad, si tal es el caso, de "puertorriqueño". Hace más de yeinte años he estado tratando de ese asunto en la prensa española de Nueva York, donde fui miembro, con don Jesús de Galindez y otros intelectuales, del "CEPI", una asociación de escritores hispanoamericanos, en la que prevalecía el elemento boringuen. Parece que en la isla misma la opinión está dividida, pero que en general los partidarios del gentilicio "puertorriqueño" forman la inmensa mayoría. El tema es muy difícil de abordar, pues está cargado de gran emotividad, al punto de que los partidarios de "puertorriqueño" han hecho del asunto cuestión de estado.

Desde tiempo inmemorial la única forma aceptada como correcta era "portorriqueño", y se daban a favor de ese criterio el hecho de que "Puerto", del latín portus se diptonguiza en "ue" al pasar al castellano al pasar al castellano, cuando el acento recae en la "o", pero sigue al latin cuando el acento se cambia, de modo que en "portorriqueño" el acento cae en la "e". Otros dicen que lo correcto es decir "puertorriqueño", ya que esa palabra tiene dos acentos, uno en la primera silaba y otro en la cuarta, y que ambos acentos son igualmente importantes, por lo cual la "o" primitiva de portus se desdobla en "ue" al pronunciarse "puertorriqueño. La Real Academia Española nunca había consignado la palabra "puertorriqueño", sino a partir de las dos o tres últimas ediciones del Diccionario. Тa acogida "puertorriqueño" no parece haber sido un acto espontáneo de la Academia, sino que obedeció a las gestiones de ciertos "grupos de presión", según unos, y obedeciendo al uso comprobado de algunos de los mejores hablistas de la Isla. También ha aparecido una corriente filológica más liberal, según se dice, de acuerdo con la cual el romance castellano se ha independizado en gran parte de la dominación latina, y en esas con-



Cristián Rodríguez

diciones no se cree necesario seguir el criterio clásico y latinista, sino acogerse al uso, siempre que no se violen ciertas reglas, como las de la eufonía. Los que así opinan creen que es mucho más natural decir que fulano es un "buenazo", en vez de seguir la pauta latina e insistir en decir "bonazo", que sólo los pedantes emplean. Entre filólogos costarricenses, el más autoridad, que es don Arturo Aguero Chaves, no tiene inconveniente en aceptar "puertorriqueño". Yo, personalmente, nunca digo así, sino "portorriqueño", acaso por haber sido el único gentilicio que conocía antes de frecuentar la colonia del país que se ha llamado de San Juan Bautista.

Yo me explico la emotividad de que está saturado el tema del gentilicio correspondiente a Puerto Rico de la siguiente manera. Puerto Rico fue una de las últimas colonias de España en América que obtuvo su independencia de la Madre Patria. A pesar de haber pasado al dominio de los Estados Unidos de acuerdo con el Tratado de Paris, que puso fin a la guerra entre España y los Estados Unidos, una guerra "sintética", en opinión de algunos historiadores, es uno de los países de más acendrado espíritu español, apegado a las tradiciones españolas y amante de su lengua, como pocas, por más que haya sido imposible sustraerse a la influencia de la lengua inglesa. Los habitantes protestaron cuando se quiso imponer la lengua inglesa como oficial, y esa lucha engendró un rencor por todo lo que pareciera imposición. En ese celo, muy natural, se llegó a extremos increibles. El nombre de la Isla, en inglés, había sido siempre "Porto Rico", mucho antes de que los Estados Unidos aspiraran a la dominación política del país. Los portorriqueños llegaron a creer que norteamericanos querian cambiarle el nombre de Puerto Rico por el de Porto Rico. El inglés tiene derecho a adoptar los nombres geográficos que estén de acuerdo con el genio del idioma, y así se llamó en los mapas confeccionados por cartógrafos de habla inglesa "Hispaniola" (Española) a la Isla de Santo Domingo, sin que se creyera del caso formular protestas por esa designación. Los ingleses cometen el error de llamar "London" a la capital del Reino, en vez de decir "Londres". No sabemos que se haya hecho ningún intento por imponer el nombre de "Londres", ni cuando Felipe II se casó con una princesa inglesa.

Los norteamericanos se asustaron de la gran polvareda que el nombre de "Porto Rico" en los mapas estaba causando entre los borinqueños, y escribieron "Puerto Rico" en los mapas oficiales. A la vez adoptaron el gentilicio "Puerto Rican", para designar lo que antes se había llamado "Porto Rican". En inglés "Porto Rican" es tan bueno como "Puerto Rican", ya que ellos no tienen obligaciones lingüísticas con el latín.

Es de suponer que si esa agria desavenencia no hubiera ocurrido, los portorriqueños se habrían conformado en llamarse portorriqueños, y no "puertorriqueños", que es un nombre de protesta, de afirmación del espíritu independentista.

Una anomalía parecida, aunque influida por motivos de otro orden, es el empeño ofi-cial de la República de Méjico de escribir su nombre con "x", y escribir "Oaxaca" y pronunciar Oajaca. Las razones linguísticas que se dan para perpetuar esa anomalía no parecen ser muy convincentes, pues aun suponiendo que la "x" se conservara para recordar una antigua pronunciación india, lo cierto es que actualmente en castellano el signo "x" representa dos sonidos, C y S, y, en algunos casos, "g" y "s", mientras que el sonido aspirado se representa por medio de la "j". Así decimos ahora "trajo" y no "trujo", y mucho menos "truxo" pronunciando la "x" como "ch" francesa. Si yo fuera mejicano y tuviera alguna influencia, propondria que se abandonara el uso de la "x" en Méjico y Oajaca, en aras de la armonía de todos los países de habla castellana. Claro está que nosotros, no cayendo bajo la jurisdic-ción de las leyes mejicanas, no estamos obligados a escribir Méjico con "x". No sé por qué lo hacemos y uno de los motivos que tengo para no hacerme operar en el hospital que lleva el nombre de la gran república del norte, al sur del Río Grande, es precisamente la equis del "Hospital México" y de "Barrio Mé-